



**Cátedra Poncemar
de Gerontología**

VII CONVOCATORIA PREMIO DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y BACHILLERATO INTERNACIONAL, DE LA CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA

1. Objeto de la convocatoria

La CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA de Lorca acuerda promover y **premiar la mejor comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores**, realizado por alumnos que hayan estado matriculados durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024 en Institutos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato de Investigación o Bachillerato Internacional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Premio

La mejor comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores, según criterio del Jurado, será premiado con una **dotación económica de CUATROCIENTOS euros (400,00€), impuestos no incluidos, y con la edición digital del Trabajo por la Cátedra** sobre el que se fundamente la comunicación oral.

La segunda mejor comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores, según criterio del Jurado, será premiado con una **dotación económica de DOSCIENTOS euros (200,00€), impuestos no incluidos.**

3. Plazo y documentación a presentar

El plazo de presentación de la documentación para participar en esta convocatoria comenzará el día **1 de Noviembre** y finalizará el **6 de diciembre de 2023.**

La inscripción se realizará por correo electrónico a la dirección: “**catedragerontologia@poncemar.com**”, indicando en el asunto: “VI Convocatoria Premio de la Cátedra Poncemar de Gerontología para Bachillerato de Investigación y para Bachillerato Internacional”.

Se adjuntarán los datos y documentos que a continuación se relacionan:

- **Formulario de inscripción**, adjunto a estas bases, debidamente cumplimentado.

- **Documento original en PDF del Trabajo** (Times New Roman, tamaño 12, con espaciado a 1,5 líneas y márgenes de 2,5 cm) y deberá contener los siguientes apartados: introducción, objetivos, metodología, conclusiones y bibliografía o cibergrafía. Las referencias bibliográficas, citas y repertorio biblio-cibergráfico se presentarán en formato APA. El inicio del Trabajo contendrá un abstract de 10 líneas como máximo con el resumen del mismo.

La documentación requerida habrá de presentarse en forma y plazo para participar en la Convocatoria. Si la Cátedra considera que la documentación presentada es errónea o incompleta, se informará al solicitante para que, en su caso, subsane la misma en los cinco días naturales siguientes a la comunicación que a tal efecto se le realice.

4. Criterios de evaluación

Para la elección del Trabajo premiado, el Jurado considerará:

- El enfoque de la comunicación en materia sociosanitaria de personas mayores.
- Originalidad y creatividad.
- Presentación y redacción.
- Aplicabilidad práctica.

5. Fases de la Convocatoria

Tras la presentación de los Trabajos y una vez analizado por la Cátedra el cumplimiento de los requisitos básicos de presentación habrá dos fases de evaluación:

Primera Fase

La Comisión Técnica de este Premio analizará los Trabajos presentados y elegirá como máximo Tres. Esta preselección se realizará antes del **15 de diciembre de 2023** y se comunicará a los autores de los Trabajos seleccionados.

La Comisión podrá declarar desierta la Convocatoria si considera que los Trabajos presentados no reúnen la idoneidad para ser premiados.

La Comisión Técnica, que hará las veces de Jurado, estará integrada por miembros designados por la Cátedra, compuesto de forma equitativa por especialistas en el correspondiente ámbito de trabajo.

Segunda Fase

Los finalistas defenderán sus Trabajos mediante exposición pública en un acto en el Campus Universitario de Lorca, donde tendrá lugar la presentación y entrega del resto de los Premios convocados por la Cátedra en el ejercicio 2023 para los alumnos de los grados de Enfermería, de Nutrición y Dietética Humana y de Formación Profesional (Grado Medio y Grado Superior).

La presentación por los autores del trabajo tendrá una duración máxima de 10 minutos y un turno de preguntas por parte del Jurado.

El fallo del Jurado, previa deliberación, tendrá lugar en el mismo acto de entrega de premios.

La Cátedra informará con debida antelación la fecha y lugar de celebración del acto de exposición de los trabajos finalistas y entrega de premios, que será una mañana a determinar del mes de enero de 2024.

6. Asesoramiento

La Cátedra Poncemar de Gerontología en su sede en el Campus Universitario de Lorca, “Casa del Capitán”, sita en la calle Catedrático Francisco J. Barnés Tomás, s/n, en el e-mail: **catedragerontologia@poncemar.com** o en el teléfono de la Cátedra, asesorará y orientará sobre esta Convocatoria.

Los alumnos para la realización de sus trabajos podrán consultar el fondo bibliográfico y de revistas que sobre la materia disponga la Cátedra en su sede.

7. Propiedad Intelectual

Los trabajos premiados serán propiedad de sus autores, reservándose la Cátedra el derecho de difusión por el medio que estime oportuno. La participación en la Convocatoria implica la autorización de las personas participantes para que la Cátedra Poncemar de Gerontología pueda incorporar dichos trabajos a su fondo bibliográfico al único objeto de difundirlos, del modo que tenga conveniente, indicando siempre a los autores del mismo.

Las personas participantes garantizan que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos de terceras personas. En otro caso serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

8. Patrocinio

Cabe que esta Convocatoria sea patrocinada por entidad, pública o privada, sensible con el contenido de la misma. En este caso el nombre o logotipo del patrocinador/es figurará en los actos que se realicen y en las publicaciones que se lleven a cabo, además de quedar facultada para difundir esta colaboración por los medios que estime oportunos.

9. Aceptación de las bases

La participación en esta Convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. La interpretación auténtica de las mismas corresponde en todo caso a la Cátedra Poncemar de Gerontología.



Cátedra Poncemar
de Gerontología

FOMULARIO DE INSCRIPCIÓN

D./Dña. _____,
con DNI _____, Provincia _____
teléfono _____
y correo electrónico _____

SOLICITO

Participar en la “VII CONVOCATORIA PREMIO DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y BACHILLERATO INTERNACIONAL DE LA CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA” aceptando las Bases publicadas de la misma que declaro conocer.

Título del Trabajo: _____
Centro de Enseñanza: _____
Coordinador del Centro: _____
Tutor del trabajo: _____
Fecha del Trabajo: _____

Marcar con una X

Adjunto documento original en PDF del Trabajo que soporta la **comunicación oral en el área de Ciencias de la Salud y de la Vida orientada a las personas mayores**

En _____, a ____ de _____ de 2023

Fdo. _____